



ACUERDOS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR DEL CONSORCIO VALENCIA 2007 DE 8 DE ENERO DE 2019

En este documento, los datos de carácter personal objeto de protección, se encuentran omitidos - sustituidos por asteriscos (*)- en cumplimiento de la normativa de protección de datos.

La Comisión Delegada del Consejo Rector del Consorcio Valencia 2007, en sesión celebrada el **8 de enero de 2019**, a las 13 horas, en las oficinas del Consorcio, sitas en Muelle de la Aduana, s/n. adoptó los siguientes **ACUERDOS**:

1. Aprobación del acta de la sesión de 27 de noviembre de 2018.
2. Autorización previa de gasto del expediente de contratación del mantenimiento integral del recinto de la Marina de València.
3. Aprobación de la concesión de uso y ocupación de 20 metros cuadrados de pantalán en la base nº 3 de la Marina de València para abarload embarcaciones; un espacio de 200 metros cuadrados en la explanada frente a la base para depositar embarcaciones, remolques y material diverso, así como el uso puntual de la grúa cercana a la base, con el fin de desarrollar la actividad de Escuela municipal de vela adaptada, a favor de la Fundación Deportiva Municipal.
4. Aprobación de la prórroga de las siguientes autorizaciones/contratos:
 - 4.1. Autorización de ocupación de la superficie necesaria en el paseo elevado de la Marina Real Juan Carlos I para la instalación de dos binoculares turísticos, otorgada a favor de Binoculares Panorámicos Turísticos SL.
 - 4.2. Contrato de arrendamiento y explotación del módulo desmontable B2 situado en la zona de actividades infantiles de la Marina Real Juan Carlos I, otorgado a favor de **** para la venta de helados, bebidas y productos alimenticios envasados.